

mente enlazado; junto a la muerte, la vida: el mundo del espíritu y de la materia estrechamente unidos sin que el hombre, perdido en el laberinto de sus ensueños, pueda distinguir la línea divisoria que los separa.

Sigamos a la multitud. Se dirige al Cementerio, edificio caprichosamente construido que descuella entre enormes trozos de granito y al que parece prestar sombra protectora esos muros ennegrecidos, situados aquí y allá como centinelas de la muerte.

Allí concluyen todas las grandezas humanas y con ellas la sed devoradora que no pudieron saciar...; todos iguales al contacto del polvo de los sepulcros.

Y el pueblo avanza por enemigo de esas ruinas, triste, impregnado de la atmósfera que se respira en tan sagrado retiro: cada mirada revela un mundo de sentimientos comprimidos, cada semblante una epopeya dolorosa: el alma parece que se desprende de su grosera envoltura para medir, desde otros hemisferios, la pequeñez del nuestro, y qué, abarcando lo pasado y lo porvenir en espacios inmensurables exclama, contemplando nuestra pobre vanidad; «¡esa es la vida que tanto amas!»

Ni los santuosos mauseolos hijos del fausto, ni vistosas inscripciones adornadas de coronas fúnebres, ni cuanto el orgullo ha inventado para manchar con su halo este lugar de reposo en las ciudades populosas, encuentro a mi paso. Aquí respiro la verdad en todo el encanto de su natural sencillez, saturando mis sentidos con su suave tristeza: la vista se fija atraída por una fuerza desconocida, en esas ásperas piedras sembradas por el ancho patio; cada una indica una fosa, sirviendo de pedestal a la tosca cruz de palo; ¡al pie dos ténues luces, más allá un ramo de siempreviva!

¡El símbolo del amor eterno y de la religión, enlazados estrechamente! ¡Sobre el silencio de la muerte, la vida del espíritu y de los recuerdos! ¡Sobre la descomposición de la materia, la eterna existencia del alma!

Una niña arrodillada, conserva cuidadosamente la escasa luz del flameante mechero; dos lágrimas se desprenden de sus hermosos ojos; ante ella me detengo conmovido... ¡Ah! pensaba, si yo pudiera contemplar este mundo después de muerto, así quisiera ver a mis hijos orando sobre mis restos!

Su dulce recogimiento atrae los corazones; las bellas formas de su tristeza producen veneración y respeto; es la imagen del dolor asentada sobre los sepulcros.

—¿Por quién lloras, niña? le pregunté.
—Por mi madre que está en el cielo.
—Y esas flores ¿qué significan?
—Son las que más amaba en vida.
—¿Crees que ella te ve?
—Sino fuera por eso, ¿quién me acompañaría en mi solitaria orfandad?

Así contesó con dulce acento; y, al separarme de ella sin poder ocultar la impresión que me hicieron sus palabras, ¡oh! bendito, bendito mil veces, exclamé; ese puro sentimiento religioso, dulce creencia que muestra «un mas allá...» después de cruzar los áridos desiertos de la vida, entre dolores y desengaños!

EDUARDO MAC COSTELLO.
Puerto de Santa María.—Noviembre 1892.

EL NUEVO ALCALDE DE MADRID.

Leemos en *El Día*:

«Ya es un hecho el nombramiento del señor marqués de Cubas para la presidencia del Ayuntamiento de Madrid.

Según los informes que sobre este asunto tiene un colega, el señor ministro de la Gobernación fué ayer en busca del marqués, a quien manifestó que el Gobierno se había fijado en él, no sólo por su fama de hombre recto y de gran fortuna y posición social, sino también por ser el diputado por Madrid que mayor número de votos había obtenido en la elección. De suerte que le consideraba como investido de la confianza del pueblo madrileño, y que así de un modo indirecto se atendía a la voluntad de éste.

El marqués de Cubas se resistió en un principio a aceptar. Al fin cedió, pero exigiendo que se le concediese carta blanca para corregir cuanto debiere ser corregido en el Ayuntamiento, que es mucho.

También anunció que en el momento en que tropiece con obstáculos insuperables puestos por el Gobierno ó por la corporación, dimitiría.

En tal concepto rogó al ministro de la Gobernación que meditase el asunto, porque él se hallaba resuelto a resignar el cargo aunque sea al día siguiente de haber tomado posesión del mismo.

Las promesas y seguridades del Sr. Villaverde desvanecieron los últimos escrúpulos del marqués, al cual pueden también servir de estímulo el buen efecto que la indicación de su nombramiento ha causado a la reina y al pueblo de Madrid.

Hoy habrá sido firmado el nombramiento, y el Lunes tomará posesión de su cargo el nuevo alcalde.

Es D. Francisco de Cubas y Gonzalez Montes un arquitecto muy distinguido, y uno de los más opulentos capitalistas de Madrid. En el primer concepto, se le deben obras tan bellas como el templo y Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús y la nueva catedral é iglesia de Santo Tomás, que están en construcción. En el segundo, es proverbial el generoso desinterés con que siempre ha puesto su caudal al servicio de toda empresa digna y elevada. Se distingue a la vez por su acendrado catolicismo y por su trato afabilísimo y caballeroso. El título pontificio que usa proceda del año 1886.

Como hombre político se halla afiliado al partido conservador; pero nunca ha tomado parte muy activa en las luchas de la política. En 1891 fué elegido diputado por Madrid, siendo, como queda dicho, el candidato que obtuvo en esta circunscripción la votación más numerosa.

«Durará mucho tiempo en la alcaldía? Será muy afortunado en su gestión? El marqués de Cubas, al negarse en un principio a aceptar el cargo, recordando su deuda a su próximo pariente el marqués

de Urquijo, que, lleno de nobilísimos deseos, se vió impotente para llevarlos a la práctica, demostró que no se forjaba grandes ilusiones respecto al éxito que le reservaba el porvenir: pero al pedir luego determinadas garantías de independencia para su gestión, puso de manifiesto el decidido propósito que le anima de ser un alcalde de verdad ó renunciar desde luego la alcaldía.

Grandes han de ser las dificultades con que tropiece en su nuevo cargo; grandes, pero no insuperables, y al recorrerlas pueden ganarse esos grandes prestigios que todo espíritu honrado anhela y que se fundan muy principalmente en el amor y la gratitud de los pueblos.»

EL NUEVO GOBERNADOR DE MADRID.

El Sr. D. José de Cardenas es sevillano, abogado y periodista. Dirigió *El Tiempo*, y en la actualidad y desde hace años dirige la *Revista Contemporánea*.

Amigo del malogrado conde de Toreno, el Sr. Cardenas fué director de Agricultura, Industria y Comercio y de Instrucción pública, cuando aquél desempeñó la cartera de Fomento.

Ha pertenecido al Congreso de los Diputados en diferentes legislaturas, representando en las actuales Cortes al distrito de Almería; es consejero de Estado, de Instrucción pública en su sección de Ciencias Morales y Políticas, académico de Bellas Artes de San Fernando en su sección de Escultura, y consejero de Agricultura.

Entre las distinciones honoríficas de que se halla en posesión, figura la gran cruz de Cristo de Portugal.

Es un hombre político consecuente y recto.

DOCUMENTO CURIOSO.

Informe de la Comisión nombrada para el estudio del cólera, creada por la Intendencia imperial de Sanidad, referente al tráfico de mercancías con Hamburgo, emitido por encargo del secretario de Estado del Interior del Imperio alemán y publicado en el *Monitor del Imperio* de fecha 19 de septiembre de 1892, n.º 221.

«A pesar de que esta universalmente reconocido que la prohibición de importación de mercancías procedentes de puntos infestados por el cólera debe limitarse á ese caso número de artículos—como por ejemplo, ropa usada (con exclusión de la que llevan consigo los viajeros), trapos, fruta, verduras frescas, manteca y queso tierno,—a pesar de que, según el dictamen de las autoridades competentes, no ofrece peligro alguno el recibir procedente de puntos infestados otros géneros que los arriba citados, se sigue notando de una manera chocante la marcada tendencia de rehuir toda clase de géneros procedentes de Hamburgo, tanto por los círculos comerciales, como por los consumidores. Contra los temores que motivan tal proceder, se dirige el presente informe emitido por la Comisión para el estudio del cólera, creada por la Intendencia Imperial de Sanidad por encargo del secretario del Estado del Interior.

Según las esperiencias obtenidas durante epidemias anteriores, jamás se ha propagado el cólera por otros géneros que aquellos, cuya importación de puntos infestados está ya prohibida por el gobierno.

Las mismas esperiencias se han hecho actualmente, pues desde que existe la epidemia en Hamburgo de allí han sido exportados muchísimos géneros para todas las partes del mundo, sin que jamás se haya oído hablar de la propagación de la enfermedad por medio de los tales envíos. En vista de estos hechos, cabe afirmar que no existe motivo alguno razonable que pudiera justificar el temor exagerado á la supuesta propagación del cólera por introducción de géneros en general.

La mayor parte de géneros son por virtud de su naturaleza refractaria á la humedad, (libros, cigarras, tabaco, productos de la industria papelería, artículos de piel, etc.) de todo punto impropios para propagar el germen de infección. También debe tenerse en consideración que los referidos géneros salen empaquetados en envases, como paquetes, pacas, cajas, etc., que los protegen contra todo contacto sospechoso. Muy especialmente se refiere lo expuesto á aquellos envíos que únicamente han pasado por el lugar de la epidemia sin siquiera haber sido abiertos.

Y para más seguridad, los consignatarios miedosos ó escrupulosos podrán destruir los referidos envases, quemando los papeles y todo el envase, ó desfundarlos, lavando las cajas, barriles, etc., con una solución de cal, y los sacos apillados; etcétera, con una solución de ácido fénico (5/0/0), si bien debe considerarse sin necesidad tal medida exagerada.

Según se desprende del contenido del presente informe, son inescusables, por carecer de buen sentido, todos los intentos encaminados á conseguir una prohibición del tráfico con lugares infestados, y únicamente podrán contribuir á aumentar las dificultades con que, al presente, ha de luchar el movimiento comercial y por lo que se refiere especialmente á Hamburgo, el socorro más eficaz que por todos conceptos tiene derecho á esperar esta ciudad tan duramente castigada, ha de consistir en que en todo el resto de Alemania se reanude buenamente el antiguo tráfico comercial, y que no se continúe á aumentar los perjuicios sufridos impulsados por temores á un peligro que solo existe en la imaginación.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 2 DE NOVIEMBRE.

Circulares del Gobierno civil de Cádiz sobre varios asuntos.

Edicto de la Delegación de Hacienda sobre cédulas personales.

Anuncio de la Junta de Administración y Trabajos de la Carraca, sobre subasta de una obra.

Edictos de los Ayuntamientos de Cádiz, Torre Alhauque y Jerez, sobre servicios municipales.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento del Puerto en el mes de Julio último.

Edictos de los Juzgados de Sanlúcar, Cádiz, Madrid, Jerez, Puerto Osuna y Fiscalía Militar de Cádiz, sobre diligencias judiciales y militares.

DESDE CADIZ.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

A la sesión de hoy asisten veinte diputados con el presidente Sr. Gonzalez Abreu; no asisten los Sres. Giles y Gutierrez Otero, entre otros.

Leída el acta de la sesión del Sábado aprobada.

Empieza el despacho ordinario.

Se aprueban los ordinarios municipales de Paterna, con el aumento de policía rural, entendiéndose reformando el artículo 59 en su forma primitiva.

D. Juan Barberá Benitez, reclama se le devuelvan los derechos de rodaje que se le han impuesto por el Ayuntamiento de Chiclana. Pasa a informe de esta Corporación.

Despacho de varios asuntos de Beneficencia, reconocimientos, bajas, altas, entre ellos pidiendo que ingrese un joven en la sala de corrección, para que modifique su carácter.

El Sr. del Toro, explica la jurisprudencia que debe regir en estos casos y pregunta si la sala correccional del Hospicio existe y si hay algun reglamento vigente y si ambas cosas no están establecidas, solicita se le diga por qué acuerdo se han derogado las disposiciones aprobadas por la Diputación hace años.

El Sr. Regifa dice que existe el reglamento y tambien el departamento correccional, que aun no está destruido y que hace poco se ha utilizado.

Explica la jurisprudencia que debe aplicarse en estos casos, y que es distinta de la enunciada por el Sr. del Toro.

Da otras explicaciones y declara que por desgracia el reglamento mencionado sufre sensibles alteraciones, pero que existe y está vigente.

Rectifica el Sr. del Toro, acerca de que se establezcan las disposiciones convenientes, á fin de evitar que los jóvenes, de mal carácter ingresen en el correccional del Hospicio, sin ostentar el estigma de haber intervenido el Juzgado, llevando consigo un oprobio que de ninguna manera la Diputación debe consentir se le imponga. El reglamento que se hizo, hace años, con el carácter provisional, está vigente, nadie lo ha derogado y debe cumplirse.

Dice que se reserva su voto para cuando se resuelva el caso que ha dado origen á esta discusión.

El Sr. Regifa rectifica tambien, diciendo que en su sentir, la Diputación no debe ni puede nunca intervenir, en lo que llama el Sr. del Toro un estigma para el joven, que por su carácter lo lleva al correccional; porque lo que ha dispuesto el Código, no debe ser objeto de discusiones.

Concluye diciendo, que el Hospicio no es un verdadero Establecimiento de correccionales, y si acaso, lo es solo para los asilados.

Rectifican por dos veces sobre el mismo tema los Sres. del Toro y Regifa.

Acuérdase pase á informe el expediente que ha dado origen á la discusión, á la Comisión de Beneficencia.

Presenta la dimisión de peon caminero Plácido Villarta y se nombra á Alonso Gutierrez Dominguez.

Dice el presidente que se va á entrar en la órden del día.

(El Sr. Arboleya abandona el salon por breves momentos.)

Expuesto para que el arquitecto forme el presupuesto necesario, para que se introduzcan las obras necesarias en los techos y corredores del Hospital civil. Así se acuerda, lo mismo que pase á informe de la Contaduría la petición de obras en la Casa Cuna de Medina.

El Sr. del Toro habla de que existe un acuerdo para que se vendan, con autorización del Gobierno, las receptorías de Medina, Puerto de Santa María y otros pueblos, para que así se corte esos continuos gastos de reforma que paulatinamente se están ocasionando.

El Sr. Peman dice que sin perjuicio de que se ejecute el acuerdo indicado por el Sr. del Toro, debe acordarse por el pronto la reforma, por ser harta indispensable para la venta, y es de opinion que se remueva lo necesario este asunto, para que se cumplan los deseos del Sr. del Toro que que son los de todos los diputados.

En la órden del día figuran varios asuntos de escaso interés del ramo de Beneficencia, en los cuales intervino el Sr. del Toro, una para pedir explicaciones y otra para dar su opinion.

Acéptase una enmienda del Sr. del Toro al reglamento de la sala de parturientas del Hospital civil, referente á que á estas se les deje criar y los recién nacidos lo menos tres días, y no llevarlo inmediatamente á la Casa Cuna.

Reclamación de crédito de 470 pesetas á D.ª Francisca Godina, por la lactancia y destete, como á otras varias reclamantes. Pasa á informe de la Comisión respectiva.

Sobre estas reclamaciones habla el señor del Toro, opinando que estas deudas, antes de satisfacerse, no deben abonarse, sin antes exigir el cumplimiento de determinados trámites.

El proyecto de una carretera de Jerez á los Baños de Gigenza, en el término de Medina, es informado favorablemente por la Comisión de Fomento, para proponer se tenga presente para el próximo ejercicio, por no existir consignación en el actual. Así se acuerda.

El Director del Instituto participa el haberse cerrado la Escuela de Náutica. Entendido.

La Comisión de Fomento informa que se acuerda á la petición del Conservador del Museo Arqueológico, de que el retrato de Fernando VII, se lleve al citado Museo. Así se acuerda.

Tambien pide el Conservador, fondos para las obras de ampliar un departamento con objeto de instalar en él los objetos árabes que se esperan de Ceuta, como unas tinajas fenicias. Se accede á la petición, pero no á la formulada respecto al aumento de la consignación actual que disfruta.

Habla el Sr. del Toro, indicando la conveniencia de que la Diputación debe mirar con atención preferente y apoyarlo, el propósito de que se reconstruya una notable mezquita árabe cuyos trozos y fragmentos se han encontrado en Ceuta y al Ayuntamiento le ha costado un sacrificio el cederlo á nuestro Museo, que iba destinado al de Madrid.

Pide que la Asamblea estudie el asunto con detención.

El Sr. Regifa propone que se acceda á los deseos del Sr. del Toro, acordándose así por unanimidad.

Dase cuenta de haber quedado separada la Escuela libre, de la Academia de Bellas Artes.

Se acuerda pedirle á la Academia de Bellas Artes, rinda las cuentas que no ha presentado aún.

D. Ildefonso Yañez solicita se le adquieran algunos ejemplares de su libro *Jerez en el pasado y en el presente*, obra de primera enseñanza, que puede servir de lectura á las escuelas de esta capital.

Acuérdase tomar 50 ejemplares abonando su importe del capítulo de imprevistos.

Dase cuenta del presupuesto para las obras de construcción de la verja al exterior del Hospicio provincial. Está firmado desde el año de 1890 en 5 de Noviembre. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Apruébase el reconocimiento de techos del Hospicio de Jerez, pero antes tiene que informar la Contaduría.

Acuérdase el prohijamiento de un asilado de la Casa Cuna de Jerez, procediendo ante el informe del Visitador.

Lo más interesante de la Asamblea, por lo que se refiere á los intereses locales, fué la aprobación de un dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo se abra á nuevo concurso por plazo de 20 años, los baños del Real, en vista de haberse presentado un proyecto muy importante y beneficioso, pero que no se compagina con todas las aspiraciones de la Diputación.

El proyecto es del Sr. Mato, quien no ofrece dar renta anual como hasta ahora, pero en cambio cede al cabo de 30 años la propiedad de los baños, que según los planos, serán magníficos y suntuosos.

A propuesta del Sr. del Toro, un tribunal dictamina sobre los proyectos que ahora se presentan. Mañana se dará cuenta de la Memoria.

NOTAS DIARIAS.

El Alcalde del Puerto de Santa María ha reclamado contra el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia, concediendo cuatro dotes á huérfanas pobres de aquella población fundándose, en que no se han llenado todos los requisitos de la fundación.

El Rectorado devuelve para que sea informado por la Junta Provincial de Instrucción pública, el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Cabaña y Valencia, contra la resolución de esta última Corporación, que no lo considera con derecho á ultimar por concurso de ascenso la plaza de auxiliar de las escuelas de niños del Puerto de Santa María.

El Rectorado ha concedido un mes de licencia á D. Juan Carrillo y Guerrero, maestro de una de las escuelas públicas de Sanlúcar, por encontrarse enfermo.

H. y vacantes las plazas de Recaudadores de contribuciones, en los pueblos de Arcos, Medina, Olvera, San Roque y Grazalema.

En A godonales hay cinco escuelas: do e las, asisten á las públicas 145 niños y 140 niñas y á las privadas 75 y 70 respectivamente.

El vapor *Ciudad de Cádiz* hay marchado hoy á Buenos Aires, llevando 500 pasajeros.

Han venido hoy en el *Alfonso XII*, 85 hombres del vapor *Veracruz*, perdido en aguas de Veracruz hace tiempo.

Calma completa en el municipio: el Alcalde se ocupa con atención preferente en averiguar las causas que dieron origen á que los concules fueran detenidos en la puerta del mar el día de la llegada de SS. MM.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 6 de Noviembre de 1892.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides:

DIA 8 DE NOVIEMBRE.

1779.—En este día dió comienzo en Jerez á los sermones de misión el Reverendo P. Fray Diego de Cádiz.

Dichos sermones se predicaban en la plaza del Arena, en uno de los balcones de la Alhóndiga, con grande edificación y provecho espiritual de los oyentes.

1164.—Sube al trono de Aragón Alfonso II.

1674.—Muere el famoso poeta inglés Juan Milton.

1876.—Muere la virtuosísima María Victoria, reina que fué de España.

Hemos oido que, defraudando las esperanzas que habia hecho concebir el anuncio de estar subastadas las obras para la reconstrucción del puente en la junta de los rios, hace tiempo desaparecieron los operarios que comenzaron á re-

forzar el arco destruido, sin que despues se haya hecho nada. Como esta es obra del Estado, no sabemos á quien acudir para ratificar ó rectificar la noticia que nos obliga á escribir las presentes líneas. ¿Habrá algun colega gaditano que sepa y quiera decirnos lo que pueda tener averiguado sobre el particular? La obra en cuestion es muy interesante, y bien merece que se sepa si ha de eternizarse ó no.

El Domingo por la noche,

así como tambien anoche, se ha reunido la comision especial nombrada para entender en lo referente al alumbrado de gas; la presidió el Sr. Alcalde y asistieron los Sres. D. Salvador Blanco, D. Juan F. Lassaletta, D. Juan Garcia Angulo y don Juan J. Cortina de la Vega. Tambien concurrieron á las reuniones el Sr. Gerente de la Compañía Madrileña, el Director de la Fábrica de Jerez y el Inspector del alumbrado D. Juan Argullón.

El objeto de estas reuniones ha sido convenir en las bases para el nuevo contrato que el Ayuntamiento haya de hacer con la Compañía Madrileña, en vista de estar ya próximo el término del contrato actual.

Como las reuniones han sido privadas, no hemos podido asistir á ellas; pero por o que hemos oido extraoficialmente, la Comision exige para el nuevo contrato, que la Compañía haga una rebaja en el precio actual, tanto en el alumbrado público como en el de los particulares; tambien se ha pedido que el gasómetro tenga presión durante el día para que los particulares puedan utilizar el gas en las industrias que lo necesitan.

Ignoramos cual sea el resultado final y definitivo de estas conferencias, por más que procuraremos informarnos para comunicarlo á nuestros lectores.

Cartas particulares llegadas

anoche de Madrid, aseguran que apenas regresen los Reyes de Portugal á su país, se planteará en Madrid la crisis, juzgándose más que probable la entrada de los liberales en el poder. Parece que en muy altas regiones han caido en desgracia los canovistas, cuyos repetidos fracasos les han hecho perder el merecido crédito de que gozaban hasta hace poco en aquellos lugares.

Puntos de que ha de darse

cuenta en la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento el Miércoles 9 á las ocho de la noche.

Extracto de los acuerdos tomados por S. E. en el mes de Octubre último.

Oficio de la Sra. Superiora del Hospital de Santa Isabel, participando el fallecimiento del Capellan que fué de dicho Establecimiento D. Francisco J. Lomas.

Presupuesto extraordinario para el año económico actual.

Pliego de condiciones para la emisión del Empréstito Municipal.

Cuentas de las raciones suministradas á los presos de la Cárcel en el mes de Octubre.

Id. de la carne de vaca suministrada al Hospital en Octubre.

Id. del alumbrado de gas del Hospital.

Otras de Mayordomía.

El Domingo salió para sus

posiciones de la Parrilla, nuestro particular y estimado amigo, el Sr. D. Eduardo Freyre.

La Cámara Agrícola no pudo

celebrar su sesión mensual el Domingo por falta de concurrentes.

La reunion tendrá lugar hoy Martes, y los acuerdos que se tomen serán validos, cualquiera que sea el número de socios que concurran.

El Domingo, á la una de la

tarde, tuvo lugar en el salon alto de las Casas Consistoriales, la anunciada reunion de los señores labradores y ganaderos.

Aunque la concurrencia no fué muy numerosa, sin embargo, estaba allí representada la clase muy dignamente.

El objeto de la reunion era buscar una fórmula que sirviera de base para establecer, entre todos, lo que pudiera llamarse unidad de trabajo, marchando siempre y en todos los casos juntos y unisonos en todo lo relativo á las labores.

Para ello se autorizó á la Directiva á fin de que redactara las bases acerca de las unidades de precio y de trabajo. Después de terminadas las bases se someterán á la aprobación de la Junta general, comunicandolas luego á todos los labradores.

Cementerio.—El día 15 de

este mes cumple el plazo concedido para la renovación de nichos y sepulturas de los que fallecieron desde 1.º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882.

Premios á la virtud.—Sels

instancias se han presentado para optar á los indicados premios.

Y se advierte que el día 15 del actual, termina el plazo de admision de solicitudes con tal objeto.

El Domingo por la noche lle-

garon á Jerez, procedentes de Sevilla y de paso para Cádiz, dos baterías del primer regimiento montado; vienen mandadas por el Comandante de Artillería D. Roberto Berriozabal y los capitanes D. Juan Ramirez y D. Julio Naranjo.

Hoy por la mañana salen para Torregorda, en donde practicarán ejercicios de tiro al blanco.

Arados.—Dicen de Barcelona:

«En el concurso de arados se han concedido tres medallas de oro á Alemania, dos á Francia y dos á España por arados de tracción directa. Tres medallas de oro á Francia por arados movidos por fuerza animal.»

Se desea comprar una carpeta alta de dos asientos en buen uso. En la imprenta de este periódico informarán.

En el gobierno civil de Cádiz se ha recibido el acta de recepción de los crozos de la línea férrea comprendidos en el empalme con la línea de Jerez al Trocadero y a Chipiona. Podrá abrirse al público desde luego el crozo de la línea del Puerto de Santa María a Chipiona.

La guardia rural trajo ayer detenidas a una porción de mujeres que andaban por los olivares hurtando aceite. El fruto decomisado irá a poder de sus dueños y las merodeadoras pagarán multa correspondiente.

En la calle de Juan Sanchez, encontró una mujer a otra amiga. El saludo fué lanzarle un diluvio de dicterios, la saludada contestó en las mismas formas, y el resultado fué que de las palabras llegaron a las manos, saliendo una de ellas con contusiones en la cabeza. La guardia intervino en la cuestión llevando a una a la casilla.

La guardia Municipal tuvo que llamar al orden a un sujeto que en la Plaza de las Angustias se entretuvo en dirigir insultos a varios albañiles que trabajaban en una obra.

Noticias de Sevilla: Reunida en sesión la Diputación provincial para el nombramiento de nuevo presidente, ha resultado elegido el que antes lo era, D. Manuel de Monti, vice presidente el Sr. Boreas Ledó, secretarios don Luis Huertas y D. Manuel de la Puente y vice-presidente de la comisión provincial D. Carlos de la Lasira.

En breve se proveerán por concurso varias notarias vacantes en Sevilla, Luque, Ceuta, Pílas, Carcabuey, Olivares y Córdoba, admitiéndose las solicitudes en la Junta directiva del colegio en Sevilla.

Anoche, en el tren mixto, salieron para la corte los 14 caballos y tres carruajes de la real casa que vinieron a Sevilla con motivo de la estancia en esta ciudad de SS. MM. AA. Al frente de dicho servicio marchó el correo señor Lara.

Con objeto de evitar la propagación de la viruela que desde hace algún tiempo viene presentándose en el barrio de San Roque, la Alcaldía ha determinado que el martes, jueves y sábado de la semana próxima (8, 10 y 12 del corriente) se admitirá la vacuna al vecindario pobre.

A las cuatro de la madrugada se produjo un voraz incendio en la tienda de comestibles establecida en la calle de Verbenas núm. 44, el que quedó sofocado a las seis.

En las dos horas que duró el fuego, quedó completamente destruida la casa, sin haber podido salvar nada de cuanto en ella había. No hubo, por fortuna, desgracias personales que lamentar.

En el express de ayer tarde, salió para Madrid, el jefe del partido conservador sevillano, Sr. D. Federico Sánchez Bedoya.

Los tres mil duros de la Reina.—Un periódico de Granada propuso, haciéndose eco de impresiones escuchadas, que fueran devueltas a la mayor parte mayor de Palacio las 15.000 pesetas enviadas para socorro de los pobres de Granada.

El Defensor, dice a este propósito lo siguiente: «En primer lugar, la determinación aconsejada por el periódico a que nos referimos, implicaría grave desaire a la egregia dama que ofrece su limosna a los pobres granadinos, desaire perfectamente injusto, puesto que los agravios que en la cuestión del viaje de la Corte tiene Granada, no los ha recibido de la Reina, sino del Gobierno de S. M., cosa bien distinta.

En segundo término, esa limosna no debe rechazarse, por la sencilla razón de que nadie puede disponer de lo que no es suyo; el alcalde no tiene derecho a devolverla, porque la devolución equivaldría a robar tres mil duros a los pobres, los cuales, seguramente, no se hallan conformes con que se les prive del socorro.

Creemos que estas observaciones de razón, serán suficientes para convencer a los que, dejándose llevar del sentimiento, no se hubieran fijado en que eso, que a simple vista parece una cosa que concuerda con la noble actitud del pueblo granadino, pensando bien resultaría que sería un acto descortés, atentatorio a derechos que, por humildes que sean, no es lícito atropellar, y sobre todo perfectamente injusto.

Pocas obras literarias han alcanzado en España éxito editorial tan grande como el del libro del Sr. Castelar sobre el descubrimiento de América.

Aun no hace un mes que se puso a la venta y ya está casi agotada la edición primera. Los pedidos que se dirigen desde los países hispano americanos son tantos, que el Sr. Castelar se verá en breve obligado a hacer una segunda y más numerosa edición.

Un actor, hijo de cabeza, mas dotado de buen corazón, encontróse una noche cuando salió del teatro a un pobre ciego, que caminaba tanteando las paredes con su báculo.

«¡Cuidado!—exclamó el actor compadecido de veras.—Espere un momento. Tome usted—añadió alargándole una caja de cerillas—para cuando suba la escalera de su casa.

Anuncios de interés.

D. Grondona y Obregon,

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS, Discipulo del Dr. del Toro, en Cádiz, y Ex-jefe de la Clínica oftalmológica del Dr. Estudillo, en Sevilla. Abre su gabinete de consultas de 1 a 3 de la tarde, en su casa, Vistacion núm. 7. Tambien, vista las deficiencias en las salidas de madrugada que tienen los Profesores médicos de esta poblacion, se compromete a socorrer las necesidades del momento, desde las 11 de la noche a las 6 de la mañana.

Banco de España.—Jerez. Desde el lunes 14 del corriente las horas de oficina en esta Sucursal serán de ONCE de la mañana a TRES de la tarde.

Jerez, 7 de noviembre de 1892.—El Secretario, Federico Botella.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y PULMONES.

Desde el día de hoy queda abierta la consulta gratis a los pobres, por el Doctor Hernandez, Médico especialista de las mismas, en la Farmacia del Sr. Serrano, calle de la Cruz Vieja, de diez a doce de la mañana.

EDICTO.

D. Bartolomé Chacon, Recaudacion de las Contribuciones directas de esta zona. Hago saber: Que la cobranza de las cuotas por Contribucion Territorial e Industrial correspondientes al segundo trimestre, se verificará durante los dias del 3 al 11, ambos inclusive, en la calle de Pedro Alonso, número 19, de esta localidad, desde las 8 de la mañana a las dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes a realizar sus descubiertos, para evitar los procedimientos de apremios en otro caso. Jerez 1.º de Noviembre de 1892.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

El antiguo taller de Cerrajería de Eduardo Rodríguez é Hijos, que estaba situado en la calle Evora núm. 3, se ha trasladado al núm. 13 de dicha calle.

PAJA.—Se vende en el Depósito calle Lealas. De trigo, empacada, a 3 reales arroba. De cebada, empacada, a 2 rs. id. Horas de despacho, de siete de la mañana a cinco de la tarde.

CASA.

Se da en arrendamiento la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

Paja de trigo.

Se vende en el Cortijo de Romanina la Alta, al precio de seis pesetas carga. Los vales se recogen en el Almacén de hierros calle Medina.

Antonio Curado Acuña

CORREDOR DE CEREALES Y GANADOS. Ofrece sus servicios al público. Vive, Medina 24.

COKE Y CARBONCILLA

a 2'50 pesetas quintal Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, a 26 reales carga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 10.

A los señores extranjeros.

Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCORFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 7 NOVIEMBRE DE 1892.

Servicio para el día 8.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante del mismo cuerpo D. Fernando Segovia Piñilla.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7.

Matrimonios. D. Antonio Alvarez Lopez con D.ª Maria de los Dolores Vira Chavez. D. Antonio Aragon Perez con D.ª Ana Lorente Diaz.

Nacimientos. Antonio Vidal Garcia. Antonio Gonzalez Lopez. Carlos Ruiz. Carmen Cauqui Cano. Gerónimo Fernandez Armario. Mercedes Puerta Quirós. Miguel Duran Molina. Ju. n José Lopez Gonzalez. Rafaela Marquez Herrera.

Defunciones. Doña Rafaela Bernal Gomez. D. Manuel Gutierrez Marquez. D. Manuel Escribano. Doña Dolores Gonzalez Rios.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7.

Matrimonios. D. Jose Melgar Ruiz con D.ª Maria Rosario Cortijo Diaz. D. Francisco Carrasco Reinaldo con D.ª Josefa Sanchez Piñero. D. Dionisio del Puerto Gil con D.ª Catalina Castillo Garcia.

D. Cristóbal José conocido por Zarco, con Maria Matilde Rubio Garcia. D. Antonio Aguado Miranda con D.ª Rafaela C. Quintana Gutierrez.

D. Juan José Mulga Martin con D.ª Maria del Carmen Garcia Alvarez. Nacimientos. José Maria Avila Albendin. Fernando Fernandez Garcia. Ildefonso Jurado Nunez. Francisco Gallegos Romero. Maria de las Angustias Dominguez Franco.

Defunciones. D. Juan Barba Gutierrez. Doña Maria Serna Zamorano.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Juan J. Velarde y Beigbeder, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en Cabildo de 22 de Junio último adquirir una suerte de tierra de propiedad particular situada en el raseo de Capuchinos para dar a este el d-bido ensanche y extension y que ha de servir de base para la creacion de un Parque de recreo ha sido hecha por el Ingeniero Agrónomo Don Gumersindo Ferrnandez de la Rosa la medicion y tasacion siguiente: El terreno de que se trata, linda al Norte con la Hacienda de recreo de Davis, hoy propiedad de D. José Warter, al Este con el camino de Espera, al Sur con la hijuela de Acle y al Oeste con la carretera de Sevilla; su extension superficial es de cuatro hectáreas noventa y siete áreas y treinta y cuatro centiáreas que equivalen a once aranzades y cincuenta estadáeles cuadrados, y en atencion a la situacion de estas tierras tan cercanas a la poblacion y contiguas al paseo principal que en esta ciudad existe y el estar rodeado por varios jardines y haciendas de recreo así como por la regularidad de su perimetro y lo llano de su suelo, se le señala de valor la cantidad de cincuenta y cinco mil setecientos dos pesetas y ocho céntimos.

Lo que se pone en conocimiento del vecindario para que por las personas interesadas puedan formular las oportunas reclamaciones dentro del plazo de diez dias contados desde el en que el presente edicto apareza inserto en el Boletín Oficial de esta provincia.

Jerez de la Frontera 5 de Noviembre de 1892.—Juan J. Velarde.

Alocance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 6. La opinion en el asunto presente se manifiesta un nime y con toda claridad. Que no se engaña el Sr. Villaverde—se decía ayer en los centros políticos.—Si la reina dice en un decreto que está satisfecha del celo, lealtad e inteligencia del exalcalde de Madrid, es que no lo está del ministro que ha mandado inspeccionar la administración municipal.

El Sr. Villaverde—añadían—que venció su impopularidad cuando fué por primera vez ministro de la Gobernacion, con su valor ante la epidemia cólerica, con su energia en atacar toda clase de dificultades; el Sr. Villaverde, que ha logrado afianzar estas cualidades y las simpatías por ellas adquiridas, con su posterior conducta política no puede tirar por la ventana, no ya la cartera que desempeña, sino su porvenir político todo, y esto es lo que hará, entendiéndolo bien el ministro, si pone su firma al pie del real decreto en que se diga que la reina está muy satisfecha de los servicios del Sr. Bosch, tanto más cuanto que la dimision de este señor, no ya la primera, sino la presentada, es altamente molesta para el señor ministro de la Gobernacion, el cual, al ordenar la inspeccion municipal no ha hecho más que interpretar fielmente los deseos del pueblo de Madrid.

Segun decian anoche amigos del ministro, éste no parece dispuesto a transigir en cuestion tan importante para él, y hace bien, pues de lo contrario, ya le hemos dicho lo que segun la opinion pública le espera.

La situacion política presenta el mismo aspecto de gravedad que ayer aunque todos procuren disfrazarla con una calma más aparente que real. Durante el tiempo que los ministros estuvieron ayer en la real cámara solo se ocuparon en los preparativos para recibir a los reyes de Portugal.

Preguntados a la salida acerca de las cuestiones políticas surgidas estos dias, todos han estado conformes en una cosa, y es en que se aplazarán durante la estancia de los monarcas de Portugal, pues ni aún el jueves se celebrará Consejo con la reina, como es costumbre, por llegar precisamente ese dia los regios huéspedes.

E. Sr. Romero Robledo no ha tenido inconveniente en declarar que viene con propósitos decididos, y que, si es preciso luchar, luchará mucho.

El ministro de la Gobernacion dijo que la dimision del Sr. Dato y la forma en que ha de redactarse la admision de la del Sr. Bosch son cuestiones que le atañen a él directamente; que las estudiará con detenimiento, y se resolverán, especialmente la primera, en Consejo de ministros.

Efectivamente; conviniendo con estas noticias se decía anoche que de la dimision del Sr. Dato se tratara en el próximo Consejo de ministros que se celebrara seguramente mañana, pero antes se resolvera otra cuestion, la del decreto admitiendo la del Sr. Bosch.

Este asunto se reservará hoy en una conferencia que celebrarán los Sres. Cánovas y Villaverde, no siendo cierto lo que ha dicho La Correspondencia de que se ha redactado el decreto en tres distintas formas.

A juicio de los conservadores de abolengo, la cuestion que habrá de ventilarse en el seno del gabinete dentro de pocos dias, representa simplemente la lucha del señor Romero Robledo con el grueso del partido conservador.

Enfrente del ministro de Ultramar—dicen—están el general Martínez Campos, el Sr. Silveira, el Sr. Villaverde y con éstos cuantos han permanecido constantemente fieles al Sr. Cánovas y a la política por este representada: el triunfo del Sr. Romero Robledo representaría la derrota del partido conservador: el ministro de Ultramar comprende que esto no es posible y se prepara a retirarse, pero sin renunciar a los honores de la lucha.

Hoy por hoy—añaden—está el Sr. Romero Robledo tan convencido de que su permanencia en el gabinete será tan breve que ya está ocupándose en ordenar sus últimas disposiciones ministeriales.

A juicio de algunos amigos entusiastas de la situacion, el general Martínez Campos sostiene la teoria de que las Cortes conservadoras deben durar tanto tiempo, por lo menos, como duraron las Cortes liberales. Sin embargo, en estos últimos dias parece que ya no sostiene con tanta firmeza aquel criterio, y que se limita a sostener la imposibilidad de que ciga el partido conservador antes de haber puesto término a la primera legislatura de sus Cortes.

Madrid 6, 1 tarde. Los cordobeses están disgustadísimos por no haberse apeado la Reina del tren al pasar por aquella estacion ni recibir a las autoridades. Cúlpase al duque de Tetuan por no haberse manifestado que se habian hecho preparativos para recibirla.

Madrid 6, 8 noche. En Italia hay agitacion con motivo de la proximidad de las elecciones. Los partidarios de Rudini censuran duramente al gobierno. En Palermo han sido detenidos once patrocinadores de la candidatura del principe de Troubie.

A la una de la tarde recorrió las calles la cabalgata organizada por los gremios. Partió de la calle de la Princesa, recorriendo las calles Ventura Rodriguez, Ferraz, Bailén, plaza de Oriente hasta frente al Palacio; calles Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Sevilla, A cala y paseos de Recoletos y la Castellana. Los balcones estaban engalanados con colgaduras y llenos de hermosas mujeres. La carrera invadida por inmensa muchedumbre.

Abrian el cortejo batidores de la Guardia civil, siguiendo 51 estandartes riquísimos, de los gremios, sobresaliendo los de los cafeteros, ultramarinos, panaderos y vinateros. Iban cuatro carrozas representando a la industria y el comercio y las otras de los vinateros y confiteros. La carroza alegórica no figuró, porque rompióse el eje.

Representaba al globo terráqueo descansando sobre conchas. Veíase un bosque americano. Iban cinco músicas. Reinó mucho entusiasmo. Al pasar la cabalgata por delante del palacio, hicieronse manifestaciones de respeto a los reyes.

En la plaza de Oriente detúvose a un borracho que daba gritos en sentido republicano. En la calle Mayor algunos diéronse de palos. En la fuente de la Puerta del Sol saltaron el surtidor, mojado a muchas personas. Calculase que más de 200.000 almas han presenciado los festejos. El día espléndido.

En el balance semanal del Banco, los billetes han aumentado en más de nueve millones. Explicase con igual baja en las cuentas corrientes por haberse retirado del Ministerio de Ultramar fondos del empréstito de Cuba. El descubierto de billetes asciende a 578 millones. La plata ha disminuido en dos millones. Los descuentos en cerca de uno. Los préstamos han aumentado.

Madrid 7, 1 madrugada. Dato ha retirado su dimision a instancias de Canovas y Villaverde.

El alcalde de Granada ha enviado un telegrama al mayordomo mayor de Palacio expresando el agradecimiento de la ciudad por las 15.000 pesetas enviadas por la reina.

TELEGRAMAS

Madrid 6, 1 tarde. Los cordobeses están disgustadísimos por no haberse apeado la Reina del tren al pasar por aquella estacion ni recibir a las autoridades. Cúlpase al duque de Tetuan por no haberse manifestado que se habian hecho preparativos para recibirla.

Madrid 6, 8 noche. En Italia hay agitacion con motivo de la proximidad de las elecciones. Los partidarios de Rudini censuran duramente al gobierno. En Palermo han sido detenidos once patrocinadores de la candidatura del principe de Troubie.

A la una de la tarde recorrió las calles la cabalgata organizada por los gremios. Partió de la calle de la Princesa, recorriendo las calles Ventura Rodriguez, Ferraz, Bailén, plaza de Oriente hasta frente al Palacio; calles Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Sevilla, A cala y paseos de Recoletos y la Castellana. Los balcones estaban engalanados con colgaduras y llenos de hermosas mujeres. La carrera invadida por inmensa muchedumbre.

Abrian el cortejo batidores de la Guardia civil, siguiendo 51 estandartes riquísimos, de los gremios, sobresaliendo los de los cafeteros, ultramarinos, panaderos y vinateros. Iban cuatro carrozas representando a la industria y el comercio y las otras de los vinateros y confiteros. La carroza alegórica no figuró, porque rompióse el eje.

Representaba al globo terráqueo descansando sobre conchas. Veíase un bosque americano. Iban cinco músicas. Reinó mucho entusiasmo. Al pasar la cabalgata por delante del palacio, hicieronse manifestaciones de respeto a los reyes.

En la plaza de Oriente detúvose a un borracho que daba gritos en sentido republicano. En la calle Mayor algunos diéronse de palos. En la fuente de la Puerta del Sol saltaron el surtidor, mojado a muchas personas. Calculase que más de 200.000 almas han presenciado los festejos. El día espléndido.

En el balance semanal del Banco, los billetes han aumentado en más de nueve millones. Explicase con igual baja en las cuentas corrientes por haberse retirado del Ministerio de Ultramar fondos del empréstito de Cuba. El descubierto de billetes asciende a 578 millones. La plata ha disminuido en dos millones. Los descuentos en cerca de uno. Los préstamos han aumentado.

Madrid 7, 1 madrugada. Dato ha retirado su dimision a instancias de Canovas y Villaverde.

El alcalde de Granada ha enviado un telegrama al mayordomo mayor de Palacio expresando el agradecimiento de la ciudad por las 15.000 pesetas enviadas por la reina.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DE DIONISIO GARCÍA PELAYO

LARGA, N.º 9.

Esta Casa acaba de recibir grandes surtidos en artículos de señoras y caballeros, para la temporada de invierno, los que ofrece con ventajas considerables, por haberlos adquirido al contado y en buenas condiciones.

Madrid 7 de Noviembre de 1892, a las 5'40 de la tarde. Los Ministros celebran hoy Consejo, y se asegura a última hora, que carecerá de importancia política.

El marqués de Cuba ha tomado hoy posesión de la Alcaldía.

En las elecciones que se están efectuando en Italia, han obtenido los ministeriales una considerable mayoría, sin que ocurriese ningun incidente grave.

Los trabajos de salvamento del acorazado inglés «Howe» han adelantado muy poco, creyéndose que realmente serán ineficaces, pues el buque se considera como perdido en absoluto.

Las aguas cubren por completo el buque, sobresaliendo tan solo las chimeneas.

El almirante inglés no ha querido utilizar el personal ni los útiles de los almacenes del Arsenal que le ofrecieron las autoridades marítimas de la maestranza del Ferrol.

Únicamente ha aceptado la goleta «Concordia» donde se han depositado los proyectiles extraídos del «Howe».

En la tarde de hoy se espera la llegada del material de salvamento mandado por Inglaterra pero se considera muy difícil que el buque pueda ser puesto a flote.

En los círculos políticos de Roma siguen reinando opiniones muy pesimistas respecto de la continuacion en el poder del actual Ministerio.

El periódico «El Correo de Nápoles», declara que el gobierno está ya condenado por la opinion y que su caída no se hará esperar muchos dias.

Consolidado, 68'00.

CAMBIOS.

Londres 29'18

París 15'95

Teatro Principal

Funcion para hoy por la Compañia de zarzuela dirigida por D. Tomás Cabas Galvan y D. Rafael Navarro. A las 7 y media.—El diablo en el molino. A las 9 y media.—La leyenda del monje. A las 9 y media.—La casa del oso ó el tendero de comestibles. A las 10 y media.—¡Ole Sevilla!

Entrada a Paraiso 15 céntimos por seccion.

Boletín Religioso.

¡BIBILEO CIRCULAR—San Ignacio. MAÑANA.—RR. de Madre de Dios. SANTO DE HOY—San Severo y 3 hms. m. MAÑANA.—San Teodoro mr.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL.
 Hoy es el octavo día, después del toque de oraciones, de una solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, con sermón, siendo el orador el presbítero Sr. Cortina.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS
 Hoy continúan, á las ocho y media de la mañana, después de la Santa Misa, una devota Novena, en sufragio de las benditas Almas: se cantará el Sto. Dios, siguiendo el ejercicio con meditación, y terminando con el Responso.

No repartiéndose en este año como de costumbre, invitaciones para recoger las limosnas, se suplica á los fieles que quieran contribuir con ellas, las entreguen al Capellán de dicha Iglesia.

IGLESIA DEL CARMEN.
 Hoy á las oraciones continúa la anual Novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, con Plática en toda ella.

ASILO DE SAN JOSÉ.
 Hoy continúa á las oraciones de la noche en la Iglesia del Asilo del Señor San José bajo la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, una Solemne novena en honor del glorioso mártir bienaventurado Juan Gabriel Perboire, del orden de los Paúles.

El Domingo 13 á las siete de la mañana, será la Comunión general.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á los que devotamente recen la oración del Padre Nuestro ó otras de las a robadas por la Iglesia, ante la milagrosa imagen del insigne mártir que se venera en la Iglesia de este Santo Asilo y asimismo á los que asistan en cualquiera de los ejercicios de la Novena y demás piadosos cultos que se celebran en la mencionada Iglesia, en honor del mismo Santo.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
 DIA 4 DE NOVIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día	00
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	134
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeúntes socorridos	0
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	170
Entrada en el día de la fecha	15
Total	185
Baja por curados	4
Idem por fallecidos	2
Existencia que queda	179
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 4 —Mujeres, 1.	
—Niños, 3.—Niñas, 0 —Total, 8	
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior	176
Entrados en el día de la fecha	3
Total	179
Han salido	6
Quedan	173

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD
 Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada.

Heridos curados por primera intencion	28
Curaciones practicadas	0
Individuos vacunados	0
Total	28

Jerez 7 de Noviembre de 1892.—El Secretario, José Fernandez.

En casa que no es de
 pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Matadero de Jerez de la Frontera.
 Reses degolladas en el día 7.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	16 2100 1/2 kilos	1'68 pta.
Lanar	14 157 200 "	1'36 "
Machos cabrios	1 11 800 e	1'34 "
De cerda	13 1421.300 "	1'65 "

GUIA OFICIAL DE CADIZ.
 DE LA PROVINCIA
 Y DEPARTAMENTO MARÍTIMO.

Los que deseen consignar nuevas referencias en el ANUARIO DE 1893 ó rectificar las insertas en años anteriores, se servirán dirigir nota autorizada para las de Jerez, Librería calle Larga, 33. PUEBLOS DE LA PROVINCIA.—A su editor, plaza de San Francisco núm. 1, principal.

TALONES
 DE EXPEDICION
 Y
 DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.
SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

COLEGIO
 DE
SANTO TOMÁS DE AQUINO,

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
 Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.
 Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

CRISTÓBAL COLON
 Y
ALONSO SANCHEZ

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO
 por el presbítero
Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal,

Esta obra se halla de venta, al precio de **3 PESETAS**

cada ejemplar, en la Librería calle Larga, núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga, núm. 14 y en la de D. Serafín Rodríguez, Tornería, núm. 3.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 á 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 50'00 id. id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones, de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 11'00 á 11'50 id.



LINEA DE VAPORES «SERRA.»
 Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, LEONORA,

su capitán D. Juan Alegria, salará de este puerto el Lunes 21 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 15, entrada por la calle Montañas. Sres. D Horacio y C.a.

VAPORES
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MARTES 8.	
7 de la mañana	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.
MIÉRCOLES 9.	
8 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Martes.....	1	8	15	22	29
Miércoles.....	2	9	16	23	30
Jueves.....	3	10	17	24	»
Viernes.....	4	11	18	25	»
Sábado.....	5	12	19	26	»
Domingo.....	6	13	20	27	»
Lunes.....	7	14	21	28	»

Imprenta de EL GUADALETE
 á cargo de J. Pareja y Medina, Compás 2.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
 DE
MORENO Y QUINTANA
 DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde hoy queda expuesta en esta casa una buena parte de las telas ALTA NOVEDAD que constituyen el surtido para la venta en la presente estación de invierno, entre las cuales se encuentran el REPS LISO y ESCOCÉS.—CHEVIOT POUPLIN SATINÉ.—VELOURS RUSSE.—AMAZONAS.—OTTOMAN y otros.

GRAN COLECCION DE CONFECCIONES MODELOS EXCLUSIVOS. Surtido general de Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.
 Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.
 Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.
 Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.
 Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 El vapor español correo

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Méjilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez, señor don Pedro Belgueder, Francos, 33.

Arrendamientos.
 Se arriendan desde ahora 21 aranzadas de tierra en la Cañada del Carrillo.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 15-5

Anuncios.
Turrón de Gijona.
 Acaban de llegar los antiguos y acreditados turróneros, hijos de José Gisbert, con los ricos turrones de Gijona. Alicante, de nieve, huevos, peladillas, de Alcoy, piñones, avellanas, anises, almendras garrapnadas, empanadillas rellenas y dulces secos.—Se venden á precio reducido en la Lancería, núm. 15, estereria, y en la calle Larga, núm. 49. 5 | 4

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER
 Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.
 Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
 Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las Personas que conocen las
PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
 DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INTERESANTE A LOS QUINTOS.
LA PREVISORA
 DE PADRES DE FAMILIA

Esta única, económica é importante Asociación general para la redención á metálico del servicio militar activo, con Estatuos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36, es la que más beneficio ha repartido á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, siendo buena prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de suscripciones que para este año de 1892 tiene hechas de mozos de distintas zonas de España.

Nada de sustituciones, todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervención de todos los asociados

Los quintos que deseen asociarse depositando el importe de las cuotas de una sola vez á plazos en Establecimientos de créditos, Casa Banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los mismos interesados y á satisfacción del Director ó sus Delegados.

Pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Jerez D. José Echevarría, Algarve 28.

LA FAMA JEREZANA
 FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
 DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
 JEREZ DE LA FRONTERA.
 Premiada con MEDALLAS DE ORO
 EN LAS
 EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
 AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
 GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
 MARCAS DEPOSITADAS.

ASMA y CATARRO
 Carados por los CIGARRILLOS del POLVO ESPIC 2 tr. la Caja
 Opreciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
 Venta por Mayor en PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20
 MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO
 Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.
 Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

PÍLDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA
 Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPISINA.
 (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes por otras débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID